(Libro　II　第２編)

Título XXI　Delitos contra la Constitución
第 21 章　憲法に反する罪

Capítulo I　Rebelión
第１節　反乱の罪

Artículo 472.　Son reos del delito de rebelión los que se alzaren violenta y públicamente para cualquiera de los fines siguientes:

1.º　Derogar, suspender o modificar total o parcialmente la Constitución.

2.º　Destituir o despojar en todo o en parte de sus prerrogativas y facultades al Rey o a la Reina, al Regente o miembros de la Regencia, u obligarles a ejecutar un acto contrario a su voluntad.

3.º　Impedir la libre celebración de elecciones para cargos públicos.

4.º　Disolver las Cortes Generales, el Congreso de los Diputados, el Senado o cualquier Asamblea Legislativa de una Comunidad Autónoma, impedir que se reúnan, deliberen o resuelvan, arrancarles alguna resolución o sustraerles alguna de sus atribuciones o competencias.

5.º　Declarar la independencia de una parte del territorio nacional.

6.º　Sustituir por otro el Gobierno de la Nación o el Consejo de Gobierno de una Comunidad Autónoma, o usar o ejercer por sí o despojar al Gobierno o Consejo de Gobierno de una Comunidad Autónoma, o a cualquiera de sus miembros de sus facultades, o impedirles o coartarles su libre ejercicio, u obligar a cualquiera de ellos a ejecutar actos contrarios a su voluntad.

7.º　Sustraer cualquier clase de fuerza armada a la obediencia del Gobierno.

第 472 条　以下の目的のなんらかのために暴力的かつ公然に蜂起した者は、反乱罪の犯人である：

①　憲法の全部または一部を抹消、停止、改正する。

②　国王または摂政もしくは摂政職のメンバーにその特権および権限を、全部または一部で、剥奪または侵奪する、または、その意思に反する行為を強制する。

③　公職のための選挙の自由開催を妨害する。

④　国会、下院、上院または自治州のいかなる立法議会を解散する、集会する、討議するまたは決議することを妨害する、それらにある決議をさせる、または、それらの属性もしくは権限のなんらかを奪う。

⑤　国家領土の一部の独立を宣言する。

⑥　国の政府または自治州の政府評議会を別のものに置き換える、または、自己のために使用または行使する、または、国の政府または自治州政府もしくはそれらのメンバーのなんらかからその権限を剥奪する、または、それらの者にその自由な行使を妨

害または制限する、または、その意思に反する行為をなすことをそれらの者のなんらかに強制する。

⑦　政府の従属から何らかの武力を取り去る。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 473.　1.　Los que, induciendo a los rebeldes, hayan promovido o sostengan la rebelión, y los jefes principales de ésta, serán castigados con la pena de prisión de quince a veinticinco años e inhabilitación absoluta por el mismo tiempo; los que ejerzan un mando subalterno, con la de prisión de diez a quince años e inhabilitación absoluta de diez a quince años, y los meros participantes, con la de prisión de cinco a diez años e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis a diez años.

第 473 条　反乱者を教唆して、反乱を発起した、または、維持する者、および、反乱の首魁は、15 年から 25 年の禁固刑、および、同じ期間の絶対的公権剥奪刑に処せられる；従属的指揮を行使する者は、10 年から 15 年の禁固刑、および、10 年から 15 年の絶対的公権剥奪刑に処せられる；単なる参加者は、5 年から 10 年の禁固刑、および、公雇用または公職について 6 年から 10 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

2.　Si se han esgrimido armas, o si ha habido combate entre la fuerza de su mando y los sectores leales a la autoridad legítima, o la rebelión hubiese causado estragos en propiedades de titularidad pública o privada, cortado las comunicaciones telegráficas, telefónicas, por ondas, ferroviarias o de otra clase, ejercido violencias graves contra las personas, exigido contribuciones o distraído los caudales públicos de su legítima inversión, las penas de prisión serán, respectivamente, de veinticinco a treinta años para los primeros, de quince a veinticinco años para los segundos y de diez a quince años para los últimos.

2　武器が使用された場合、または、その指揮下の武力と正当な権威に忠実なセクターとの間で戦闘が行われた、または、反乱が、公的もしくは私的財産に大損害をもたらした、電信電話、無線通信、鉄道その他の交通を遮断した、人に対して重大な暴力を行使した、寄付を要求した、または、公金をその正当な投資から横領した場合は、禁固刑は、それぞれ、（前項の）第 1 群には、25 年から 30 年、第 2 群には 15 年から 25 年、第 3 群には 10 年から 15 年となる。

Artículo 474.　Cuando la rebelión no haya llegado a organizarse con jefes conocidos, se reputarán como tales los que de hecho dirijan a los demás, o lleven la voz por ellos, o firmen escritos expedidos a su nombre, o ejerzan otros actos semejantes de dirección o representación.

第 474 条　反乱が知られた首魁で組織されていなかったときは、事実上他人を指導する、または、主導権を持っている、その名で発布される文書に署名する、または、指揮もしくは代表に類似する他の行為をなす者は、首魁とみなされる。

Artículo 475.　Serán castigados como rebeldes con la pena de prisión de cinco a diez años e inhabilitación absoluta por tiempo de seis a doce años los que sedujeren o allegaren tropas o cualquier otra clase de fuerza armada para cometer el delito de rebelión.

Si llegara a tener efecto la rebelión, se reputarán promotores y sufrirán la pena señalada en el artículo 473.

第 475 条　反乱罪を犯すために、軍隊またはなんらかの武力を誘った、または、集めた者は、反乱者として、5 年から 10 年の禁固刑、および、6 年から 12 年の絶対的公権剥奪刑に処せられる。

反乱が発効した場合は、首魁とみなされ、第 473 条に規定される刑が科される。

Artículo 476.　1.　El militar que no empleare los medios a su alcance para contener la rebelión en las fuerzas de su mando, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años e inhabilitación absoluta de seis a diez años.

第 476 条　その指揮下にある武装勢力において反乱を抑えるために自己の範囲内にある手段を使わなかった軍人は、2 年から 5 年の禁固刑、および、6 年から 10 年の絶対的公権剥奪刑に処せられる。

2.　Será castigado con las mismas penas previstas en el apartado anterior en su mitad inferior el militar que, teniendo conocimiento de que se trata de cometer un delito de rebelión, no lo denuncie inmediatamente a sus superiores o a las autoridades o funcionarios que, por razón de su cargo, tengan la obligación de perseguir el delito.

2　反乱罪実行に係わることを知見して、直ちに、その上長、または、その職務により当該犯罪を訴追する義務がある当局または公務員に告発しない軍人は、前項に規定される同じ刑にその上限を上下限の差分の半分下回らせて処せられる。

Artículo 477.　La provocación, la conspiración y la proposición para cometer rebelión serán castigadas, además de con la inhabilitación prevista en los artículos anteriores, con la pena de prisión inferior en uno o dos grados a la del delito correspondiente.

第 477 条　反乱実行のための扇動、共謀および教唆は、前数条に規定される公権剥奪刑に加えて、対応する刑より 1 から 2 段階低い刑に処せされる。

Artículo 478.　En el caso de hallarse constituido en autoridad el que cometa cualquiera de los delitos previstos en este Capítulo, la pena de inhabilitación que estuviese prevista en cada caso se sustituirá por la inhabilitación absoluta por tiempo de quince a veinte años, salvo que tal circunstancia se halle específicamente contemplada en el tipo penal de que se trate.

第 478 条　本節に規定される犯罪のなんらかを犯す者が当局である場合は、各場合に規定されている公権剥奪刑は、15 年から 20 年の絶対的公権剥奪刑で代替される。ただし、そのような事由が、問題の刑類型で特別に考慮されている場合を除く。

Artículo 479.　Luego que se manifieste la rebelión, la autoridad gubernativa intimará a los sublevados a que inmediatamente se disuelvan y retiren.

Si los sublevados no depusieran su actitud inmediatamente después de la intimación, la autoridad hará uso de la fuerza de que disponga para disolverlos.

No será necesaria la intimación desde el momento en que los rebeldes rompan

el fuego.

第 479 条　反乱が表明されると、政府当局は反乱者に直ちに解散し、撤退するように請求する。

　反乱者が、その請求の後、直ちにその行為を止めなかった場合は、当局は、解散させるために有する実力を使用する。

　当該請求は、反乱者が砲火を開く瞬間から、なす必要はない。

Artículo 480.　1.　Quedará exento de pena el que, implicado en un delito de rebelión, lo revelare a tiempo de poder evitar sus consecuencias.

第 480 条　反乱罪に関係していて、その結果を避け得る時間内にそれを明らかにした者は、刑を免除される。

1.　A los meros ejecutores que depongan las armas antes de haber hecho uso de ellas, sometiéndose a las autoridades legítimas, se les aplicará la pena de prisión inferior en grado. La misma pena se impondrá si los rebeldes se disolvieran o sometieran a la autoridad legítima antes de la intimación o a consecuencia de ella.

2　正当な当局に服して、武器を使用する前に捨てる単なる（反乱）実行者には、段階の低い禁固刑が適用される。反乱者が（当局の）請求前に、または、その結果で、解散した、または、正当な当局に服した場合は、同じ刑が科される。

Artículo 481.　Los delitos particulares cometidos en una rebelión o con motivo de ella serán castigados, respectivamente, según las disposiciones de este Código.

第 481 条　ある反乱において、または、それを原因として犯された特定の犯罪は、本法典の規定に従って、それぞれ処罰される。

Artículo 482.　Las autoridades que no hayan resistido la rebelión, serán castigadas con la pena de inhabilitación absoluta de doce a veinte años.

第 482 条　反乱に抵抗しなかった当局は、12 年から 20 年の絶対的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 483.　Los funcionarios que continúen desempeñando sus cargos bajo el mando de los alzados o que, sin habérseles admitido la renuncia de su empleo, lo abandonen cuando haya peligro de rebelión, incurrirán en la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público de seis a doce años.

第 483 条　反乱者の指揮下で自己の職務執行を継続する、または、自己の職務の辞職が承認されなくて、反乱の危険があるときに、職務を放棄する公務員は、公雇用または職務について 6 年から 12 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 484.　Los que aceptaren empleo de los rebeldes, serán castigados con la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años.

第 484 条　反乱者の雇用を受け入れた者は、6 年から 12 年の絶対的公権剥奪刑に処せられる。

Capítulo II　Delitos contra la Corona

第 2 節　王室に対する罪

Artículo 485.　1.　El que matare al Rey o a la Reina o al Príncipe o a la Princesa de Asturias será castigado con la pena de prisión permanente revisable.

第 485 条　国王、王妃、王子または Asturias の王女を殺した者は、再審可能終身刑に処せられる。

2.　El que matare a cualquiera de los ascendientes o descendientes del Rey o de la Reina, a la Reina consorte o al consorte de la Reina, al Regente o a algún miembro de la Regencia, será castigado con la pena de prisión de veinte a veinticinco años, salvo que los hechos estuvieran castigados con una pena más grave en algún otro precepto de este Código.

Si concurrieran en el delito dos o más circunstancias agravantes, se impondrá la pena de prisión de veinticinco a treinta años.

2　国王または王妃の尊属もしくは卑属のいかなる者を、配偶者たる王妃を、または、王妃の配偶者を、摂政、もしくは、摂政職のなんらかの構成員を殺した者は、20 年から 25 年の禁固刑に処せられる。ただし、当該行為が、本法典の別の規定でより重い刑で処罰されている場合を除く。

当該犯罪に 2 個以上の加重事由が伴う場合は、25 年から 30 年の禁固刑が科される。

3.　En el caso de tentativa de estos delitos podrá imponerse la pena inferior en un grado.

3　これらの犯罪の（着手）未遂の場合は、1 段階低い刑を科すことができる。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 486.　1.　El que causare al Rey, a la Reina o a cualquiera de sus ascendientes o descendientes, a la Reina consorte o al consorte de la Reina, al Regente o a algún miembro de la Regencia, o al Príncipe o a la Princesa de Asturias, lesiones de las previstas en el artículo 149, será castigado con la pena de prisión de quince a veinte años.

Si se tratara de alguna de las lesiones previstas en el artículo 150, se castigará con la pena de prisión de ocho a quince años.

第 486 条　国王に、その尊属または卑属のいかなる者に、配偶者たる王妃に、または、王妃の配偶者に、摂政に、もしくは、摂政職のなんらかの構成員に、または、王室の（相続）皇太子に、第 149 条に規定される傷害を引き起こした者は、15 年から 20 年の禁固刑に処せられる。

第 150 条に規定される傷害のなんらかであった場合は、8 年から 15 年の禁固刑に処せられる。

2.　El que les causare cualquier otra lesión, será castigado con la pena de prisión de cuatro a ocho años.

2　他のいかなる傷害を引き起こした者は、4 年から 8 年の禁固刑に処せられる。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 487.　Será castigado con la pena de prisión de quince a veinte años el que privare al Rey, a la Reina o a cualquiera de sus ascendientes o descendientes, a la Reina consorte o al consorte de la Reina, al Regente o a algún miembro de la Regencia, o al Príncipe o a la Princesa de Asturias, de su libertad personal, salvo que los hechos estén castigados con mayor pena en otros preceptos de este Código.

第 487 条　国王から、その尊属または卑属のいかなる者から、配偶者たる王妃から、または、王妃の配偶者から、摂政から、もしくは、摂政職のなんらかの構成員から、または、王室の（相続）皇太子から、その人的自由を奪った者は、15 年から 20 年の禁固刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 488.　La provocación, la conspiración y la proposición para los delitos previstos en los artículos anteriores se castigará con la pena inferior en uno o dos grados a las respectivamente previstas.

第 488 条　前数条に規定される犯罪のための扇動、共謀および教唆は、それぞれ規定される刑より 1 から 2 段階低い刑に処せされる。

Artículo 489.　El que con violencia o intimidación grave obligare a las personas referidas en los artículos anteriores a ejecutar un acto contra su voluntad, será castigado con la pena de prisión de ocho a doce años.

En el caso previsto en el párrafo anterior, si la violencia o la intimidación no fueran graves, se impondrá la pena inferior en grado.

第 489 条　前数条に係わる人に、著しい暴力または威嚇をもって、その意思に反する行為をするよう強制した者は、8 年から 12 年の禁固刑に処せられる。

前段に規定されるケースで、暴力または威嚇が著しくなかった場合は、1 段階低い刑が科される。

Artículo 490.　1.　El que allanare con violencia o intimidación la morada de cualquiera de las personas mencionadas en los artículos anteriores será castigado con la pena de prisión de tres a seis años. Si no hubiere violencia o intimidación la pena será de dos a cuatro años.

第 490 条　暴力または威嚇をもって、前数条に述べられる人のいずれかの住居に侵入した者は、3 年から 6 年の禁固刑に処せられる。暴力または威嚇がなかった場合は、刑は 2 年から 4 年となる。

2.　Con la pena de prisión de tres a seis años será castigado el que amenazare gravemente a cualquiera de las personas mencionadas en el apartado anterior, y con la pena de prisión de uno a tres años si la amenaza fuera leve.

2　前項に述べられる人のいずれかを、著しく脅迫した者は、3 年から 6 年の禁固刑に処せられる。脅迫が軽かった場合は、1 年から 3 年の禁固刑に処せられる。

3.　El que calumniare o injuriare al Rey, a la Reina o a cualquiera de sus ascendientes o descendientes, a la Reina consorte o al consorte de la Reina, al Regente o a algún miembro de la Regencia, o al Príncipe o a la Princesa de

Asturias, en el ejercicio de sus funciones o con motivo u ocasión de éstas, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años si la calumnia o injuria fueran graves, y con la de multa de seis a doce meses si no lo son.

3　国王を、または、その尊属または卑属のいかなる者を、配偶者たる王妃を、または、王妃の配偶者を、摂政を、もしくは、摂政職のなんらかの構成員を、または、王室の（相続）皇太子を、その職務の行使において、または、これら（職務）の時に臨んで、中傷または侮辱した者は、中傷または侮辱が著しかった場合は、6 月から 2 年の禁固刑に処せられ、そうでなかった場合は、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 491.　1.　Las calumnias e injurias contra cualquiera de las personas mencionadas en el artículo anterior, y fuera de los supuestos previstos en el mismo, serán castigadas con la pena de multa de cuatro a veinte meses.

第 491 条　前条に述べられる人のいずれかに対する中傷または侮辱は、同条に規定されるケース以外では、4 月から 20 月の罰金刑に処せられる。

2.　Se impondrá la pena de multa de seis a veinticuatro meses al que utilizare la imagen del Rey o de la Reina o de cualquiera de sus ascendientes o descendientes, o de la Reina consorte o del consorte de la Reina, o del Regente o de algún miembro de la Regencia, o del Príncipe o de la Princesa de Asturias, de cualquier forma que pueda dañar el prestigio de la Corona.

2　国王の、または、その尊属または卑属のいかなる者の、配偶者たる王妃の、または、王妃の配偶者の、摂政の、もしくは、摂政職のなんらかの構成員の、または、王室の（相続）皇太子の肖像を、王室の尊厳を傷つける恐れがあるなんらかの形で、使用した者は、6 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Capítulo III　De los delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes

第 3 節　国の制度および権力分立に反する罪

Sección 1.ª　Delitos contra las instituciones del Estado

第 1 款　国の制度に反する罪

Artículo 492.　Los que, al vacar la Corona o quedar inhabilitado su Titular para el ejercicio de su autoridad, impidieren a las Cortes Generales reunirse para nombrar la Regencia o el tutor del Titular menor de edad, serán sancionados con la pena de prisión de diez a quince años e inhabilitación absoluta por tiempo de diez a quince años, sin perjuicio de la pena que pudiera corresponderles por la comisión de otras infracciones más graves.

第 492 条　王位が空位となった時に、または、その資格所有者がその権威行使を剥奪されている時に、摂政職または未成年の資格所有者の後見人を指名するための国会召集を妨げた者は、10 年から 15 年の禁固刑、および、10 年から 15 年の絶対的公権剥奪刑に処せられる。ただし、他のより重大な違反実行に対応する刑を害しない。

Artículo 493.　Los que, sin alzarse públicamente, invadieren con fuerza, violencia o intimidación las sedes del Congreso de los Diputados, del Senado o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, si están reunidos, serán castigados con la pena de prisión de tres a cinco años.

第 493 条　公然とは反乱しないで、実力、暴力または威嚇をもって、下院、上院または自治州の立法議会の本部に侵入した者は、召集中の場合は、3 年から 5 年の禁固刑に処せられる。

Artículo 494.　Incurrirán en la pena de prisión de seis meses a un año o multa de doce a veinticuatro meses los que promuevan, dirijan o presidan manifestaciones u otra clase de reuniones ante las sedes del Congreso de los Diputados, del Senado o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, cuando estén reunidos, alterando su normal funcionamiento.

第 494 条　下院、上院または自治州の立法議会の本部の前で、召集中に、その正常な機能を変えさせて、示威運動または他の種類の集会を組織、指揮もしくは統括する者は、6 月から 1 年の禁固刑または 12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

Artículo 495.　1.　Los que, sin alzarse públicamente, portando armas u otros instrumentos peligrosos, intentaren penetrar en las sedes del Congreso de los Diputados, del Senado o de la Asamblea Legislativa de una Comunidad Autónoma, para presentar en persona o colectivamente peticiones a los mismos, incurrirán en la pena de prisión de tres a cinco años.

第 495 条　公然とは反乱しないで、武器または他の危険物を携帯して、下院、上院または自治州の立法議会の本部に、自らまたは集団的に請願を提出するために、侵入を図った者は、3 年から 5 年の禁固刑に処せられる。

2.　La pena prevista en el apartado anterior se aplicará en su mitad superior a quienes promuevan, dirijan o presidan el grupo.

2　前項に規定される刑は、当グループを組織、指揮または統括する者には、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

Artículo 496.　El que injuriare gravemente a las Cortes Generales o a una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, hallándose en sesión, o a alguna de sus Comisiones en los actos públicos en que las representen, será castigado con la pena de multa de doce a dieciocho meses.

El imputado de las injurias descritas en el párrafo anterior quedará exento de pena si se dan las circunstancias previstas en el artículo 210.

第 496 条　国会または自治州の立法議会を、開会中に、または、その委員会のなんらかを、（国会等を）代表する公的行為において、著しく侮辱した者は、12 月から 18 月の罰金刑に処せられる。

前段に規定される侮辱罪の帰責者は、第 210 条に規定される事由が満たされる場合は、刑を免除される。

Artículo 497.　1.　Incurrirán en la pena de prisión de seis meses a un año

quienes, sin ser miembros del Congreso de los Diputados, del Senado o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, perturben gravemente el orden de sus sesiones.

第 497 条　下院議員、上院議員または自治州の立法議会議員ではなくて、その会議の秩序を著しく乱す者は、6 月から 1 年の禁固刑に処せられる。

2.　Cuando la perturbación del orden de las sesiones a que se refiere el apartado anterior no sea grave, se impondrá la pena de multa de seis a doce meses.

2　前項に係わる会議の秩序の乱れが著しくないときは、6 月から 12 月の罰金刑が科される。

Artículo 498.　Los que emplearen fuerza, violencia, intimidación o amenaza grave para impedir a un miembro del Congreso de los Diputados, del Senado o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma asistir a sus reuniones, o, por los mismos medios, coartaren la libre manifestación de sus opiniones o la emisión de su voto, serán castigados con la pena de prisión de tres a cinco años.

第 498 条　下院議員、上院議員または自治州の立法議会議員がその会議に参加することを阻止するために、実力、暴力、威嚇または脅迫を用いた者は、または、同じ手段で、それらの議員の自由な発言またはその議決の発出を妨げた者は、3 年から 5 年の禁固刑に処せられる。

Artículo 499.　La autoridad o funcionario público que quebrantare la inviolabilidad de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, será castigado con las penas de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de diez a veinte años, sin perjuicio de las que pudieran corresponderle si el hecho constituyera otro delito más grave.

第 499 条　国会または自治州の立法議会の不可侵性を破った当局または公務員は、公雇用または公職について 10 年から 20 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。ただし、当該行為が他のより重い犯罪を構成する場合にその者に対応する刑を害しない。

Artículo 500.　La autoridad o funcionario público que detuviere a un miembro de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma fuera de los supuestos o sin los requisitos establecidos por la legislación vigente incurrirá, según los casos, en las penas previstas en este Código, impuestas en su mitad superior, y además en la de inhabilitación especial para empleo o cargo público de seis a doce años.

第 500 条　国会または自治州の立法議会の議員を、現行の法律で設定されるケース以外で、または、同要件なしに、逮捕した当局または公務員は、場合に応じて、本法典に規定される刑をその下限を上下限の差分の半分上回らせて科せられ、さらに、公雇用または公職について 6 年から 12 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 501.　La autoridad judicial que inculpare o procesare a un miembro

de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma sin los requisitos establecidos por la legislación vigente, será castigada con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público de diez a veinte años.

第 501 条　国会または自治州の立法議会の議員を、現行の法律で設定される要件なしに、訴追または起訴した司法当局者は、公雇用または公職について 10 年から 20 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 502.　1.　Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

第 502 条　法的に要請されて、また、警告の下で、国会または自治州の立法議会の調査委員会に出頭しなかった者は、不服従罪の犯人として処罰される。犯人が当局または公務員であった場合は、さらに、公雇用または公職について 6 月から 2 年の停止刑が科される。

2.　En las mismas penas incurrirá la autoridad o funcionario que obstaculizare la investigación del Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas u órganos equivalentes de las Comunidades Autónomas, negándose o dilatando indebidamente el envío de los informes que éstos solicitaren o dificultando su acceso a los expedientes o documentación administrativa necesaria para tal investigación.

2　護民官、会計検査院または自治州の同様な組織の調査を、これらが要求した情報の送付を不当に遅延して、または、そのような調査に必要な行政文書または書類へのアクセスを困難にして、妨害した当局または公務員は同じ刑に処せられる。

3.　El que convocado ante una comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.

3　議会調査委員会に召喚され、その証言で真実を欠いた者は、6 月から 1 年の禁固刑または 12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

（本条の最終改訂　**2003** 年）

Artículo 503.　Incurrirán en la pena de prisión de dos a cuatro años:

1.º　Los que invadan violentamente o con intimidación el local donde esté constituido el Consejo de Ministros o un Consejo de Gobierno de Comunidad Autónoma.

2.º　Los que coarten o por cualquier medio pongan obstáculos a la libertad del Gobierno reunido en Consejo o de los miembros de un Gobierno de Comunidad Autónoma, reunido en Consejo, salvo que los hechos sean constitutivos de otro delito más grave.

第 503 条　次ぎの者は、2 年から 4 年の禁固刑に処せられる：

① 閣議または自治州の政府評議会が設置されている場所に、暴力または威嚇をもって侵入する者。

② 会議で集まっている政府のメンバー、または、自治州政府のメンバーの自由を制限する、または、なんらかの手段で妨害する者。ただし、当該行為が、他のより重い犯罪を構成する場合を除く。

Artículo 504. 1. Incurrirán en la pena de multa de doce a dieciocho meses los que calumnien, injurien o amenacen gravemente al Gobierno de la Nación, al Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Constitucional, al Tribunal Supremo, o al Consejo de Gobierno o al Tribunal Superior de Justicia de una Comunidad Autónoma.

El culpable de calumnias o injurias conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior quedará exento de pena si se dan las circunstancias previstas, respectivamente, en los artículos 207 y 210 de este Código.

Se impondrá la pena de prisión de tres a cinco años a los que empleen fuerza, violencia o intimidación para impedir a los miembros de dichos Organismos asistir a sus respectivas reuniones.

第 504 条 国の政府、司法全体会議、憲法裁判所、最高裁判所、または、自治州の政府評議会または（自治州）高等裁判所を著しく中傷、侮辱または脅迫する者は、12 月から 18 月の罰金刑に処せられる。

前段の規定による中傷または侮辱の犯人は、本法典第 207 条および第 210 条にそれぞれ規定される事由がある場合は、刑を免除される。

これらの組織のメンバーがそれぞれの会議に出席することを妨げるために、実力、暴力または威嚇を用いる者には 3 年から 5 年の禁固刑が科される。

2. Los que injuriaren o amenazaren gravemente a los Ejércitos, Clases o Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, serán castigados con la pena de multa de doce a dieciocho meses.

El culpable de las injurias previstas en el párrafo anterior quedará exento de pena si se dan las circunstancias descritas en el artículo 210 de este Código.

2 軍隊、Clases または治安部隊を著しく侮辱または脅迫した者は、12 月から 18 月の罰金刑に処せられる。

前段の規定による侮辱の犯人は、本法典第 210 条に規定される事由がある場合は、刑を免除される。

（本条の最終改訂 **2000** 年）

Artículo 505. 1. Incurrirán en la pena de prisión de seis meses a un año quienes, sin ser miembros de la corporación local, perturben de forma grave el orden de sus plenos impidiendo el acceso a los mismos, el desarrollo del orden del día previsto, la adopción de acuerdos o causen desórdenes que tengan por objeto manifestar el apoyo a organizaciones o grupos terroristas.

第 505 条 地方公共団体のメンバーではなくて、その本会議への出席、予定された議事日程の展開、議決の採択を妨害して、本会議の秩序を著しく混乱させる者、または、

テロ組織またはグループへの支持を表明する無秩序を引き起こす者は、6 月から 1 年の禁固刑に処せられる。

2. Quienes, amparándose en la existencia de organizaciones o grupos terroristas, calumnien, injurien, coaccionen o amenacen a los miembros de corporaciones locales, serán castigados con la pena superior en grado a la que corresponda por el delito cometido.

2 テロ組織またはグループの存在に保護されて、地方公共団体のメンバーを中傷、侮辱、強制または脅迫する者は、行なった犯罪に対応する刑より 1 段階高い刑に処せられる。

（本条の最終改訂 **2010** 年）

Sección 2.ª De la usurpación de atribuciones

第 2 款 職務権限詐称の罪

Artículo 506. La autoridad o funcionario público que, careciendo de atribuciones para ello, dictare una disposición general o suspendiere su ejecución, será castigado con la pena de prisión de uno a tres años, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis a doce años.

第 506 条 その職務権限を欠いて、ある一般的な措置を指示した、または、その執行を中断した当局または公務員は、1 年から 3 年の禁固刑、6 月から 12 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 6 年から 12 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 506 bis. (Suprimido)

第 506 条の 2 （削除）

（本条の最終改訂 **2000** 年）

Artículo 507. El Juez o Magistrado que se arrogare atribuciones administrativas de las que careciere, o impidiere su legítimo ejercicio por quien las ostentare, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, multa de tres a seis meses y suspensión de empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años.

第 507 条 欠いていた行政職務権限を（不正に）取得した、または、それら権限を有する者によるその正当行使を妨害した（一人制裁判所）裁判官または上級裁判官は、6 月から 1 年の禁固刑、3 月から 6 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 1 年から 3 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 508. 1. La autoridad o funcionario público que se arrogare atribuciones judiciales o impidiere ejecutar una resolución dictada por la autoridad judicial competente, será castigado con las penas de prisión de seis meses a un año, multa de tres a ocho meses y suspensión de empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años.

第 508 条　司法職務権限を（不正に）取得した、または、権限ある司法当局が言い渡した裁定の行使を妨害した当局または公務員は、6 月から 1 年の禁固刑、3 月から 6 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 1 年から 3 年の停止刑に処せられる。

2.　La autoridad o funcionario administrativo o militar que atentare contra la independencia de los Jueces o Magistrados, garantizada por la Constitución, dirigiéndoles instrucción, orden o intimación relativas a causas o actuaciones que estén conociendo, será castigado con la pena de prisión de uno a dos años, multa de cuatro a diez meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años.

2　憲法で保障される（一人制裁判所）裁判官または上級裁判官の独立を、それらが審理している訴訟行為に関してそれらの者に指示、命令または請求を発して、侵害した当局、行政官または軍人は、1 年から 2 年の禁固刑、4 月から 10 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 509.　El Juez o Magistrado, la autoridad o el funcionario público que, legalmente requerido de inhibición, continuare procediendo sin esperar a que se decida el correspondiente conflicto jurisdiccional, salvo en los casos permitidos por la Ley, será castigado con la pena de multa de tres a diez meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis meses a un año.

第 509 条　（職務）回避を適法に要求されて、対応する管轄抵触が判断されるのを待たずに、訴訟手続きを継続した（一人制裁判所）裁判官、上級裁判官、当局または公務員は、法律で許可される場合を除いて、3 月から 10 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 6 月から 1 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Capítulo IV　De los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.

第 4 節　基本的権利（の行使）および公的自由の行使に関連する罪

Sección 1.ª　De los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución

第 1 款　憲法で保障されている基本的権利および公的自由の行使の際になされた犯罪

Artículo 510.　1.　Serán castigados con una pena de prisión de uno a cuatro años y multa de seis a doce meses:

a)　Quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquel, por motivos racistas, antisemitas, antigitanos u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, aporofobia, enfermedad o discapacidad.

b)　Quienes produzcan, elaboren, posean con la finalidad de distribuir,

faciliten a terceras personas el acceso, distribuyan, difundan o vendan escritos o cualquier otra clase de material o soportes que por su contenido sean idóneos para fomentar, promover, o incitar directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo, o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquel, por motivos racistas, antisemitas, antigitanos u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, aporofobia, enfermedad o discapacidad.

c) Quienes públicamente nieguen, trivialicen gravemente o enaltezcan los delitos de genocidio, de lesa humanidad o contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado, o enaltezcan a sus autores, cuando se hubieran cometido contra un grupo o una parte del mismo, o contra una persona determinada por razón de su pertenencia al mismo, por motivos racistas, antisemitas, antigitanos, u otros referentes a la ideología, religión o creencias, la situación familiar o la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, aporofobia, enfermedad o discapacidad, cuando de este modo se promueva o favorezca un clima de violencia, hostilidad, odio o discriminación contra los mismos.

第 510 条　次の者は、1 年から 4 年の禁固刑、および、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる：

a）　あるグループもしくはその一部に対して、または、ある特定の人に対して、そのグループへの帰属を理由にして、人種差別主義、反ユダヤ主義、反ジプシー主義またはイデオロギー、宗教もしくは信条、家族の状況、ある民族、人種もしくは国家へのその（家族の）メンバーの帰属、その出身国、その性別、性的嗜好もしくは（性的）同一性に係わる他の原因により、または、ジェンダー、貧乏人嫌い、疾病もしくは障害を理由として、憎悪、敵意、差別または暴力を直接もしくは間接的に公然と増長、奨励または扇動する者。

b）あるグループもしくはその一部に対して、または、ある特定の人に対して、そのグループへの帰属を理由にして、人種差別主義、反ユダヤ主義、反ジプシー主義、または、宗教もしくは信条、家族の状況、ある民族、人種もしくは国家へのその（家族の）メンバーの帰属、その出身国、その性別、性的嗜好もしくは（性的）同一性に係わる他の原因により、または、ジェンダー、貧乏人嫌い、疾病もしくは障害を理由として、憎悪、敵意、差別または暴力を直接もしくは間接的に増長、奨励または扇動しやすい文書または他の種類の材料もしくは媒体を作成する、調製する、配布目的で所有する、第三者にアクセスを提供する、配布する、流布する、または、販売する者。

c）　あるグループもしくはその一部に対して、または、ある特定の人に対して、そのグループへの帰属を理由にして、人種差別主義、反ユダヤ主義、反ジプシー主義、または、宗教もしくは信条、家族の状況、ある民族、人種もしくは国家へのその（家族の）メンバーの帰属、その出身国、その性別、性的嗜好もしくは（性的）同一性に係わる他の原因により、または、ジェンダー、貧乏人嫌い、疾病もしくは障害を理由として、犯罪が行われた時に、ジェノサイド、人道に反する犯罪または武力紛争の場合に保護される人および財物に対する犯罪を公然と否定、著しく軽視または称賛する者。このようにして、それらの者に対する憎悪、敵意、差別または暴力の雰囲気を増長または助長するとき。

2. Serán castigados con la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de seis a doce meses:

a) Quienes lesionen la dignidad de las personas mediante acciones que entrañen humillación, menosprecio o descrédito de alguno de los grupos a que se refiere el apartado anterior, o de una parte de los mismos, o de cualquier persona determinada por razón de su pertenencia a ellos por motivos racistas, antisemitas, antigitanos u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, aporofobia, enfermedad o discapacidad, o produzcan, elaboren, posean con la finalidad de distribuir, faciliten a terceras personas el acceso, distribuyan, difundan o vendan escritos o cualquier otra clase de material o soportes que por su contenido sean idóneos para lesionar la dignidad de las personas por representar una grave humillación, menosprecio o descrédito de alguno de los grupos mencionados, de una parte de ellos, o de cualquier persona determinada por razón de su pertenencia a los mismos.

b) Quienes enaltezcan o justifiquen por cualquier medio de expresión pública o de difusión los delitos que hubieran sido cometidos contra un grupo, una parte del mismo, o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquel por motivos racistas, antisemitas, antigitanos u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, aporofobia, enfermedad o discapacidad, o a quienes hayan participado en su ejecución.

Los hechos serán castigados con una pena de uno a cuatro años de prisión y multa de seis a doce meses cuando de ese modo se promueva o favorezca un clima de violencia, hostilidad, odio o discriminación contra los mencionados grupos.

2　次の者は、6 月から 2 年の禁固刑、および、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる：

a）前項に係わるグループのなんらかに、その一部に、または、ある特定の人に、そのグループへの帰属を理由にして、人種差別主義、反ユダヤ主義、反ジプシー主義、または、宗教もしくは信条、家族の状況、ある民族、人種もしくは国家へのその（家族の）メンバーの帰属、その出身国、その性別、性的嗜好もしくは（性的）同一性に係わる他の原因により、または、ジェンダー、貧乏人嫌い、疾病もしくは障害を理由として、卑下、過小評価または信用の失墜を抱かせる行為を介して、人の尊厳を傷つける者、または、当該グループのなんらかに、その一部に、または、ある特定の人に、それらへの帰属を理由にして、著しい卑下、過小評価または信用の失墜を表明することで人の尊厳をその内容で傷つけやすい文書または他の種類の材料または媒体を作成する、調製する、配布目的で所有する、第三者にアクセスを提供する、配布する、流布する、または、販売する者。

b）　あるグループに、その一部に、または、ある特定の人に、そのグループへの帰属を理由にして、人種差別主義、反ユダヤ主義、反ジプシー主義、または、宗教もしくは信条、家族の状況、ある民族、人種もしくは国家へのその（家族の）メンバーの帰属、その出身国、その性別、性的嗜好もしくは（性的）同一性に係わる他の原因により、または、ジェンダー、貧乏人嫌い、疾病もしくは障害を理由として、（それらの

者に）犯された犯罪を、公然の表現によりまたは流布のいかなる手段により称賛または正当化する者、または、それら（犯罪）に加担した者を称賛または正当化する者。

そのようにして当該グループに対する憎悪、敵意、差別または暴力の雰囲気を増長または助長するときは、当該行為は、1 年から 4 年の禁固刑、および、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

3. Las penas previstas en los apartados anteriores se impondrán en su mitad superior cuando los hechos se hubieran llevado a cabo a través de un medio de comunicación social, por medio de internet o mediante el uso de tecnologías de la información, de modo que, aquel se hiciera accesible a un elevado número de personas.

3　前各項に規定される刑は、当該行為が、ＳＮＳを介して、インターネットを介して、または、情報技術を使用して、よって大勢の人にアクセス可能となって、実行されたときは、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

4. Cuando los hechos, a la vista de sus circunstancias, resulten idóneos para alterar la paz pública o crear un grave sentimiento de inseguridad o temor entre los integrantes del grupo, se impondrá la pena en su mitad superior, que podrá elevarse hasta la superior en grado.

4　（犯罪）行為が、その状況から見て、公衆の平安をかき乱す、または、グループの構成員の間に不安または恐怖の感情を引き起こしやすいときは、刑は、1 段階高い刑に引き上げられる可能性を持って、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

5. En todos los casos, se impondrá además la pena de inhabilitación especial para profesión u oficio educativos, en el ámbito docente, deportivo y de tiempo libre, por un tiempo superior entre tres y diez años al de la duración de la pena de privación de libertad impuesta en su caso en la sentencia, atendiendo proporcionalmente a la gravedad del delito, el número de los cometidos y a las circunstancias que concurran en el delincuente.

5 いずれにしても、犯罪の深刻さ、実行された犯罪の数、および、犯人に伴う事由に比例的に留意して、教育分野、スポーツ分野および余暇の分野で、教育職業または職務について、判決で場合に応じて科された自由剥奪刑の期間より 3 年から 6 年上回る期間の個別的公権剥奪刑が、さらに、科される。

6. El juez o tribunal acordará la destrucción, borrado o inutilización de los libros, archivos, documentos, artículos y cualquier clase de soporte objeto del delito a que se refieren los apartados anteriores o por medio de los cuales se hubiera cometido. Cuando el delito se hubiera cometido a través de tecnologías de la información y la comunicación, se acordará la retirada de los contenidos.

En los casos en los que, a través de un portal de acceso a internet o servicio de la sociedad de la información, se difundan exclusiva o preponderantemente los contenidos a que se refiere el apartado anterior, se ordenará el bloqueo del acceso o la interrupción de la prestación del mismo.

6　裁判官または裁判所は、前各項に係わる犯罪の目的たる、または、それらによって犯罪が行われたところの、書籍、ファイル、書類、商品およびいかなる種類の媒体の破壊、消去または不使用化を取り決める。犯罪が情報通信技術を介して行われたときは、コンテンツの撤去が取り決められる。

インターネット・アクセスのポータルまたはＳＮＳを介して、前段に係わるコンテンツが排他的または優勢に広まる場合は、アクセスのブロッキングまたはアクセス提供の中断が命じられる。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 510 bis.　Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos comprendidos en los dos artículos anteriores, se le impondrá la pena de multa de dos a cinco años. Atendidas las reglas establecidas en el artículo 66 bis, los jueces y tribunales podrán asimismo imponer las penas recogidas en las letras b) a g) del apartado 7 del artículo 33.

En este caso será igualmente aplicable lo dispuesto en el número 3 del artículo 510 del Código Penal.

第 510 条の 2　第 31 条の 2 の規定に従って、法人が、前 2 条に含まれる犯罪に責任があるときは、2 年から 5 年の罰金刑が科される。第 66 条の 2 の規則に留意して、同様に、裁判官および裁判所は第 33 条第 7 項の b)から g)に規定される刑を科すことができる。

この場合、本法典第 510 条第 3 項の規定が同様に適用される。

（本条の新設　2015 年）

Artículo 511.　1.　Incurrirá en la pena de prisión de seis meses a dos años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años el particular encargado de un servicio público que deniegue a una persona una prestación a la que tenga derecho por razón de su ideología, religión o creencias, su situación familiar, pertenencia a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, razones de género, de aporofobia o de exclusión social, la enfermedad que padezca o su discapacidad.

第 511 条　ある人に、（その人が受ける）権利を持っているサービス提供を、そのイデオロギー、宗教もしくは信条、その家族の状況、ある民族、人種もしくは国家への帰属、その出身国、その性別、年齢、性的嗜好もしくは同一性を理由として、ジェンダー、貧乏人嫌い、社会的排斥、患っている疾病もしくはその障害を理由として、拒絶するところのその公共サービス（提供）を委託された私人は、6 月から 2 年の禁固刑、12 月から 24 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 1 年から 3 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

2.　Las mismas penas serán aplicables cuando los hechos se cometan contra una asociación, fundación, sociedad o corporación o contra sus miembros por razón de su ideología, religión o creencias, su situación familiar, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, razones de género, de aporofobia o de exclusión social, la enfermedad que padezca o su discapacidad.

2　当該行為が、ある団体、財団、社団または組織に対して、または、そのメンバーに対して、そのイデオロギー、宗教もしくは信条、その家族の状況、そのメンバーもしくはメンバーのある者のある民族、人種もしくは国家への帰属、その出身国、その

性別、年齢、性的嗜好もしくは同一性を理由として、ジェンダー、貧乏人嫌い、社会的排斥、患っている疾病もしくはその障害を理由として、行なわれるときは、同じ刑が適用される。

3. Los funcionarios públicos que cometan alguno de los hechos previstos en este artículo, incurrirán en las mismas penas en su mitad superior y en la de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a cuatro años.

3　本条に規定される行為を行う公務員は、同じ刑にその下限を上下限の差分の半分上回らせて処せられ、また、公雇用または公職について 2 年から 4 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

4. En todos los casos se impondrá además la pena de inhabilitación especial para profesión u oficio educativos, en el ámbito docente, deportivo y de tiempo libre, por un tiempo superior entre uno y tres años al de la duración de la pena impuesta si esta fuera de privación de libertad, cuando la pena impuesta fuera de multa, la pena de inhabilitación especial tendrá una duración de uno a tres años. En todo caso se atenderá proporcionalmente a la gravedad del delito y a las circunstancias que concurran en el delincuente.

4　すべての場合、教育分野、スポーツ分野および余暇の分野で、教育職業または職務について、科された刑の期間より 1 年から 3 年上回る期間の個別的公権剥奪刑が、さらに、その刑が自由剥奪であった場合、科される。科された刑が罰金刑の場合は、個別的公権剥奪刑は 1 年から 3 年期間となる。いずれにしても、犯罪の深刻さ、実行された犯罪の数、および、犯人に伴う事由に比例的に留意する。

（本条の最終改訂　2021 年）

Artículo 512. Quienes en el ejercicio de sus actividades profesionales o empresariales denegaren a una persona una prestación a la que tenga derecho por razón de su ideología, religión o creencias, su situación familiar, su pertenencia a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, razones de género, de aporofobia o de exclusión social, la enfermedad que padezca o su discapacidad, incurrirán en la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio e inhabilitación especial para profesión u oficio educativos, en el ámbito docente, deportivo y de tiempo libre por un periodo de uno a cuatro años.

第 512 条　ある人に、（その人が受ける）権利を持っているサービス提供を、そのイデオロギー、宗教もしくは信条、その家族の状況、そのメンバーもしくはメンバーのある者のある民族、人種もしくは国家への帰属、その出身国、その性別、年齢、性的嗜好もしくは同一性を理由として、ジェンダー、貧乏人嫌い、社会的排斥、患っている疾病もしくはその障害を理由として、その職務または企業活動の行使において拒絶した者は、職業、職務または諸事業活動について 1 年から 4 年の個別的公権剥奪刑に、また、教育分野、スポーツ分野および余暇の分野において教育職業または職務について 1 年から 4 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2021 年）

Artículo 513. Son punibles las reuniones o manifestaciones ilícitas, y tienen

tal consideración:

1.º Las que se celebren con el fin de cometer algún delito.

2.º Aquéllas a las que concurran personas con armas, artefactos explosivos u objetos contundentes o de cualquier otro modo peligroso.

第 513 条　不法な集会または示威活動は処罰される、次のものはそのような評価を受ける：

①　なんらかの犯罪を行なう目的で開催されるもの。

②　武器、爆発物、鈍器または他の危険な物を持って人々が参加するもの。

Artículo 514. 1. Los promotores o directores de cualquier reunión o manifestación comprendida en el número 1.º del artículo anterior y los que, en relación con el número 2.º del mismo, no hayan tratado de impedir por todos los medios a su alcance las circunstancias en ellos mencionadas, incurrirán en las penas de prisión de uno a tres años y multa de doce a veinticuatro meses. A estos efectos, se reputarán directores o promotores de la reunión o manifestación los que las convoquen o presidan.

第 514 条　前条①に含まれるいかなる集会または示威活動の主催者または指揮者、および、②に関して、その手の届く所にある全手段で①および②に規定される状況を阻止しようとしなかった主催者または指揮者は、1 年から 3 年の禁固刑および 12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。ここで、集会または示威活動を招集もしくは司会する者は、それらの主催者または指揮者とみなされる。

2. Los asistentes a una reunión o manifestación que porten armas u otros medios igualmente peligrosos serán castigados con la pena de prisión de uno a dos años y multa de seis a doce meses. Los Jueces o Tribunales, atendiendo a los antecedentes del sujeto, circunstancias del caso y características del arma o instrumento portado, podrán rebajar en un grado la pena señalada.

2　武器その他の同等の危険な手段を備えて集会または示威活動に参加する者は、1 年から 2 年の禁固刑および 6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。裁判官または裁判所は、当人の前歴、事件の状況および備えた武器または道具の特性に留意して、当該刑を 1 段階下げることができる。

3. Las personas que, con ocasión de la celebración de una reunión o manifestación, realicen actos de violencia contra la autoridad, sus agentes, personas o propiedades públicas o privadas, serán castigadas con la pena que a su delito corresponda, en su mitad superior.

3　集会または示威活動開催の機会に、当局、その職員、人または公的もしくは私的財産に対して暴力行為をなす者は、その犯罪に対応する刑に、その下限を上下限の差分の半分上回らせて処せられる。

4. Los que impidieren el legítimo ejercicio de las libertades de reunión o manifestación, o perturbaren gravemente el desarrollo de una reunión o manifestación lícita serán castigados con la pena de prisión de dos a tres años si los hechos se realizaran con violencia, y con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses si se cometieren mediante vías de hecho o cualquier otro procedimiento ilegítimo.

4　集会または示威活動の（開催）自由の適法な行使を妨げた、または、適法な集会または示威活動の展開を著しく混乱させた者は、当該行為が暴力をもってなされた場合は、2 年から 3 年の禁固刑に処せられる。また、事実上の手段または他のいかなる不法手続を介してなされた場合は、3 月から 6 月の禁固刑または 6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

5.　Los promotores o directores de cualquier reunión o manifestación que convocaren, celebraren o intentaren celebrar de nuevo una reunión o manifestación que hubiese sido previamente suspendida o prohibida, y siempre que con ello pretendieran subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública, serán castigados con las penas de prisión de seis meses a un año y multa de seis a doce meses, sin perjuicio de la pena que pudiera corresponder, en su caso, conforme a los apartados precedentes.

5　以前中止または禁止された集会または示威活動を新たに召集、開催したまたは開催しようとしたいかなる集会または示威活動の主催者または指揮者は、これで憲法秩序を破壊、または、治安を著しく混乱させようと企てた場合、6 月から 1 年の禁固刑および 6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。ただし、場合に応じて、前各項に従って対応する刑を害しない。

（本条の最終改訂　**2003** 年）

Artículo 515.　Son punibles las asociaciones ilícitas, teniendo tal consideración:

1.º　Las que tengan por objeto cometer algún delito o, después de constituidas, promuevan su comisión.

2.º　Las que, aun teniendo por objeto un fin lícito, empleen medios violentos o de alteración o control de la personalidad para su consecución.

3.º　Las organizaciones de carácter paramilitar.

4.º　Las que fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, razones de género, de aporofobia o de exclusión social, situación familiar, enfermedad o discapacidad.

第 515 条　違法な団体は処罰される、次のものはそのようである評価を受ける：

①　なんらかの犯罪を行なうことを目的とするもの、または、結成された後、その犯行を引き起こすもの。

②　合法目的を有していても、その達成のため、暴力的手段、または、人格を変えるまたはコントロールする手段を取るもの。

③　準軍的な組織。

④　人、グループまたは団体に対して、イデオロギー、宗教もしくは信条、その家族の状況、そのメンバーもしくはメンバーのある者のある民族、人種もしくは国家への帰属、その出身国、その性別、年齢、性的嗜好もしくは同一性を理由として、ジェンダー、貧乏人嫌い、社会的排斥、患っている疾病もしくはその障害を理由として、（そ

れらの者に対する）憎悪、敵意、差別または暴力を直接もしくは間接的に公然と増長、奨励または扇動するもの。

（本条の最終改訂　2021 年）

Artículo 516.　(Suprimido)

第 516 条　（削除）

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 517.　En los casos previstos en los números 1.º y 3.º al 6.º del artículo 515 se impondrán las siguientes penas:

1.º　A los fundadores, directores y presidentes de las asociaciones, las de prisión de dos a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis a doce años.

2.º　A los miembros activos, las de prisión de uno a tres años y multa de doce a veinticuatro meses.

第 517 条　第 515 条①、および、③から⑤に規定されるケースでは次の者には次の刑が科される：

①　団体の創設者、理事および長には、2 年から 4 年の禁固刑、12 月から 24 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 6 年から 12 年の個別的公権剥奪刑。

②　活動メンバーには、1 年から 3 年の禁固刑および 12 月から 24 月の罰金刑。

（本条の最終改訂　2000 年）

Artículo 518.　Los que con su cooperación económica o de cualquier otra clase, en todo caso relevante, favorezcan la fundación, organización o actividad de las asociaciones comprendidas en los números 1.º y 3.º al 6.º del artículo 515, incurrirán en la pena de prisión de uno a tres años, multa de doce a veinticuatro meses, e inhabilitación para empleo o cargo público por tiempo de uno a cuatro años.

第 518 条　経済的協力またはその他の種類の協力でもって、目だって、第 515 条①、および、③から⑤に規定される団体の創設、組織化または活動を助ける者は、1 年から 3 年の禁固刑、12 月から 24 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 1 年から 4 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2000 年）

Artículo 519.　La provocación, la conspiración y la proposición para cometer el delito de asociación ilícita se castigarán con la pena inferior en uno o dos grados a la que corresponda, respectivamente, a los hechos previstos en los artículos anteriores.

第 519 条　違法団体の犯罪を行なうための扇動、共謀および教唆は、前各条に規定される行為にそれぞれ対応する刑より 1 または 2 段階低い刑に処せされる。

Artículo 520.　Los Jueces o Tribunales, en los supuestos previstos en el

artículo 515, acordarán la disolución de la asociación ilícita y, en su caso, cualquier otra de las consecuencias accesorias del artículo 129 de este Código.

第 520 条　裁判官または裁判所は、第 515 条に規定されるケースでは、違法団体の解散を、また、場合に応じて、本法典第 129 条の付加刑のなんらかを取り決める。

Artículo 521.　En el delito de asociación ilícita, si el reo fuera autoridad, agente de ésta o funcionario público, se le impondrá, además de las penas señaladas, la de inhabilitación absoluta de diez a quince años.

第 521 条　違法団体の犯罪では、犯行者が当局、その職員または公務員であった場合は、規定される刑に加えて、10 年から 15 年の絶対的公権剥奪刑が科される。

Artículo 521 bis.　(Suprimido)

第 521 条の 2　（削除）

（本条の最終改訂　**2005** 年）

Sección 2.ª　De los delitos contra la libertad de conciencia, los sentimientos religiosos y el respeto a los difuntos

第 2 款　良心の自由、宗教的感情および故人への畏敬に反する罪

Artículo 522.　Incurrirán en la pena de multa de cuatro a diez meses:

1.º　Los que por medio de violencia, intimidación, fuerza o cualquier otro apremio ilegítimo impidan a un miembro o miembros de una confesión religiosa practicar los actos propios de las creencias que profesen, o asistir a los mismos.

2.º　Los que por iguales medios fuercen a otro u otros a practicar o concurrir a actos de culto o ritos, o a realizar actos reveladores de profesar o no profesar una religión, o a mudar la que profesen.

第 522 条　次の者は、4 月から 10 月の罰金刑に処せられる：

①　暴力、威嚇、実力またはその他いかなる違法な強制によって、ある宗教団体のメンバーに、それらが信奉する信仰の固有の行為を実践すること、または、それに参加することを妨げる者。

②　同じ手段で、他人に、信仰行為または儀式を実践すること、それに参集すること、ある宗教を信奉するまたは信奉しない旨を表明する行為を行うこと、または、信奉する宗教を変更することを強制する者。

Artículo 523.　El que con violencia, amenaza, tumulto o vías de hecho, impidiere, interrumpiere o perturbare los actos, funciones, ceremonias o manifestaciones de las confesiones religiosas inscritas en el correspondiente registro público del Ministerio de Justicia e Interior, será castigado con la pena de prisión de seis meses a seis años, si el hecho se ha cometido en lugar destinado al culto, y con la de multa de cuatro a diez meses si se realiza en cualquier otro lugar.

第 523 条　暴力、脅迫、騒乱または事実上の方策によって、法務・内務省の対応する公簿に登録されている宗派の行為、機能、儀式または表明を妨げた、中断した、または、混乱させた者は、その（犯罪）行為が信仰に向けられた場所で行われた場合は、6 月から 6 年の禁固刑に処せられ、その他の場所で行われた場合は、4 月から 10 月の罰金刑に処せられる。

Artículo 524.　El que en templo, lugar destinado al culto o en ceremonias religiosas ejecutare actos de profanación en ofensa de los sentimientos religiosos legalmente tutelados será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.

第 524 条　寺院、信仰に向けられた場所または宗教儀式において、法的に保護された宗教感情を傷つけて冒涜行為を行なった者は、6 月から 1 年の禁固刑または 12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

（本条の最終改訂　**2003** 年）

Artículo 525.　1.　Incurrirán en la pena de multa de ocho a doce meses los que, para ofender los sentimientos de los miembros de una confesión religiosa, hagan públicamente, de palabra, por escrito o mediante cualquier tipo de documento, escarnio de sus dogmas, creencias, ritos o ceremonias, o vejen, también públicamente, a quienes los profesan o practican.

第 525 条　ある宗派のメンバーの感情を傷つけるために、言葉で、書面でまたはいかなるタイプの文書によって、その教義、信条、典礼または儀式を公然と嘲笑する者、または、それらを信奉もしくは実践する者を公然と侮辱する者は、8 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

2.　En las mismas penas incurrirán los que hagan públicamente escarnio, de palabra o por escrito, de quienes no profesan religión o creencia alguna.

2　言葉でまたは文書で、宗教またはなんらかの信条を信奉していない人を公然と嘲笑する者は同じ刑に処せられる。

Artículo 526.　El que, faltando al respeto debido a la memoria de los muertos, violare los sepulcros o sepulturas, profanare un cadáver o sus cenizas o, con ánimo de ultraje, destruyere, alterare o dañare las urnas funerarias, panteones, lápidas o nichos será castigado con la pena de prisión de tres a cinco meses o multa de seis a 10 meses.

第 526 条　死者の記憶への正当な敬意を欠いて、墳墓または墓を侵害した者、死体またはその遺骨を冒涜した者、または、侮辱の意思を持って、骨壷、霊廟、墓碑または壁穴を破壊、変更もしくは損傷した者は、3 月から 5 月の禁固刑または 6 月から 10 月の罰金刑に処せられる。

（本条の最終改訂　**2003** 年）

第 3 款　代替的社会給付の履行義務に反する罪

Artículo 527.　　(Sin contenido)

第 527 条　（内容なし）
（本条の最終改訂　2002 年）

Artículo 528.　(Derogado)
第 528 条　（削除）
（本条の最終改訂　1998 年）

Capítulo V　De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales
第 5 節　憲法上の保障に反して公務員によりなされた犯罪

Sección 1.ª　De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la libertad individual
第 1 款　個人の自由に反して公務員によりなされた犯罪

Artículo 529.　1.　El Juez o Magistrado que entregare una causa criminal a otra autoridad o funcionario, militar o administrativo, que ilegalmente se la reclame, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.
第 529 条　ある刑事訴訟を、それを不法に請求する他の当局、公務員、軍人または行政官に引き渡した裁判官または上級裁判官は、公雇用または公職について 6 月から 2 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

2.　Si además entregara la persona de un detenido, se le impondrá la pena superior en grado.
2　被逮捕者の身柄が引き渡された場合、1 段階高い刑が科される。

Artículo 530.　La autoridad o funcionario público que, mediando causa por delito, acordare, practicare o prolongare cualquier privación de libertad de un detenido, preso o sentenciado, con violación de los plazos o demás garantías constitucionales o legales, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de cuatro a ocho años.
第 530 条　犯罪のための事由が介在して、ある被逮捕者、在監者または有罪判決を受けた者のいかなる自由剥奪を、期間またはその他の憲法上または法的保障を侵害して、取り決めた、実行したまたは延長した当局または公務員は、公雇用または公職について 4 年から 8 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 531.　La autoridad o funcionario público que, mediando causa por delito, decretare, practicare o prolongare la incomunicación de un detenido, preso o sentenciado, con violación de los plazos o demás garantías constitucionales o legales, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años.

第 531 条　犯罪のための事由が介在して、ある被逮捕者、在監者または有罪判決を受けた者の面会禁止を、期間またはその他の憲法上または法的保障を侵害して、取り決めた、実行したまたは延長した当局または公務員は、公雇用または公職について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 532.　Si los hechos descritos en los dos artículos anteriores fueran cometidos por imprudencia grave, se castigarán con la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

第 532 条　前 2 条に規定される行為が重過失で行なわれた場合は、公雇用または公職について 6 月から 2 年の停止刑に処せられる。

Artículo 533.　El funcionario penitenciario o de centros de protección o corrección de menores que impusiere a los reclusos o internos sanciones o privaciones indebidas, o usare con ellos de un rigor innecesario, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años.

第 533 条　受刑者または収容者に不当な処罰または窮乏を科した、または、それらに不必要な厳格さを行使した刑務所職員または未成年者の保護または矯正センターの職員は、公雇用または公職について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Sección 2.ª　De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la inviolabilidad domiciliaria y demás garantías de la intimidad

第 2 款　住居不可侵およびその他のプライバシーの保護に反して公務員によりなされた犯罪

Artículo 534.　1.　Será castigado con las penas de multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público de dos a seis años la autoridad o funcionario público que, mediando causa por delito, y sin respetar las garantías constitucionales o legales:

1.º　Entre en un domicilio sin el consentimiento del morador.

2.º　Registre los papeles o documentos de una persona o los efectos que se hallen en su domicilio, a no ser que el dueño haya prestado libremente su consentimiento.

Si no devolviera al dueño, inmediatamente después del registro, los papeles, documentos y efectos registrados, las penas serán las de inhabilitación especial para empleo o cargo público de seis a doce años y multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de la pena que pudiera corresponderle por la apropiación.

第 534 条　犯罪のための事由が介在して、また、憲法上または法的保障を遵守しないで、次のことをする当局または公務員は、6 月から 12 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる：

①　居住者の同意なしに住居に入る。

②　その者の住居の中にある、書類、文書または身の回り品を、所有者が自由意思でその同意を与えないのに、捜索する。

捜索の後にすぐ捜索された書類、文書または身の回り品を所有者に返還しなかった場合は、刑は、公雇用または公職について 6 年から 12 年の個別的公権剥奪刑、および、12 月から 24 月の罰金刑となる。ただし、横領に対応する可能性のある刑を害しない。

2. La autoridad o funcionario público que, con ocasión de lícito registro de papeles, documentos o efectos de una persona, cometa cualquier vejación injusta o daño innecesario en sus bienes, será castigado con las penas previstas para estos hechos, impuestas en su mitad superior, y, además, con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años.

2　ある人の書類、文書または身の回り品の適法な捜索の機会に、その者の財物に不正な侮辱または不必要な損傷を犯す当局または公務員は、これらの行為に対して規定される刑に、その下限を上下限の差分の半分上回らせて、処せられ、また、加えて、公雇用または公職について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 535. La autoridad o funcionario público que, mediando causa por delito, interceptare cualquier clase de correspondencia privada, postal o telegráfica, con violación de las garantías constitucionales o legales, incurrirá en la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público de dos a seis años.

Si divulgara o revelara la información obtenida, se impondrá la pena de inhabilitación especial, en su mitad superior, y, además, la de multa de seis a dieciocho meses.

第 535 条　犯罪のための事由が介在して、憲法上または法的保障を侵害して、いかなる種類の私信、郵便物または電信を横取り（傍受）した当局または公務員は、公雇用または公職について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

得た情報を暴露または漏洩した場合は、個別的公権剥奪刑はその下限を上下限の差分の半分上回らせて科され、加えて、6 月から 18 月の罰金刑が科される。

Artículo 536. La autoridad, funcionario público o agente de éstos que, mediando causa por delito, interceptare las telecomunicaciones o utilizare artificios técnicos de escuchas, transmisión, grabación o reproducción del sonido, de la imagen o de cualquier otra señal de comunicación, con violación de las garantías constitucionales o legales, incurrirá en la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público de dos a seis años.

Si divulgare o revelare la información obtenida, se impondrán las penas de inhabilitación especial, en su mitad superior y, además, la de multa de seis a dieciocho meses.

第 536 条　犯罪のための事由が介在して、憲法上または法的保障を侵害して、電気通信を傍受した、または、音声、画像または他のいかなる通信情報の盗聴、伝送、録音または再生の技術的装置を使用した当局または公務員は、公雇用または公職について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

得た情報を暴露または漏洩した場合は、個別的公権剥奪刑はその下限を上下限の差分の半分上回らせて科され、加えて、6 月から 18 月の罰金刑が科される。

Sección 3.ª De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra otros derechos individuales

第 3 款　その他の個人の権利に反して公務員によりなされた犯罪

Artículo 537. La autoridad o funcionario público que impida u obstaculice el derecho a la asistencia de abogado al detenido o preso, procure o favorezca la renuncia del mismo a dicha asistencia o no le informe de forma inmediata y de modo que le sea comprensible de sus derechos y de las razones de su detención, será castigado con la pena de multa de cuatro a diez meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público de dos a cuatro años.

第 537 条　被逮捕者または拘留者に弁護士支援を受ける権利を阻止または妨害する、当該支援を受ける権利の放棄を得るまたは助長する、または、その者の権利および逮捕理由を直ちにかつ理解できるように告げない当局または公務員は、4 月から 10 月の罰金刑、および、公雇用または公職について 2 年から 4 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 538. La autoridad o funcionario público que establezca la censura previa o, fuera de los casos permitidos por la Constitución y las Leyes, recoja ediciones de libros o periódicos o suspenda su publicación o la difusión de cualquier emisión radiotelevisiva, incurrirá en la pena de inhabilitación absoluta de seis a diez años.

第 538 条　事前の検閲を設定する、憲法および法律で許可されている場合でなくして書籍または新聞の版を回収する、または、その発行またはいかなるラジオ・テレビ放送を停止する当局または公務員は、6 年から 10 年の絶対的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 539. La autoridad o funcionario público que disuelva o suspenda en sus actividades a una asociación legalmente constituida, sin previa resolución judicial, o sin causa legítima le impida la celebración de sus sesiones, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público de ocho a doce años y multa de seis a doce meses.

第 539 条　事前の司法裁定なしに、適法に設立された団体を解散させる、または、その活動を停止させる、あるいは、適法な原因なしにその会議の開催を阻止する当局または公務員は、公雇用または公職について 8 年から 12 年の個別的公権剥奪刑、および、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

Artículo 540. La autoridad o funcionario público que prohiba una reunión pacífica o la disuelva fuera de los casos expresamente permitidos por las Leyes, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público de cuatro a ocho años y multa de seis a nueve meses.

第 540 条　法律によって明示的に認められた場合ではなく、平穏な集会を禁止する、または、解散させる当局または公務員は、公雇用または公職について 4 年から 8 年の個別的公権剥奪刑、および、6 月から 9 月の罰金刑に処せられる。

Artículo 541. La autoridad o funcionario público que expropie a una

persona de sus bienes fuera de los casos permitidos y sin cumplir los requisitos legales, incurrirá en las penas de inhabilitación especial para empleo o cargo público de uno a cuatro años y multa de seis a doce meses.

第 541 条　許可された場合ではなく、かつ、法的要件を遵守せずに、ある人からその財物を収用する当局または公務員は、公雇用または公職について 1 年から 4 年の個別的公権剥奪刑、および、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

Artículo 542.　Incurrirá en la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a cuatro años la autoridad o el funcionario público que, a sabiendas, impida a una persona el ejercicio de otros derechos cívicos reconocidos por la Constitución y las Leyes.

第 542 条　憲法および法律によってよって認められていいるその他の公民権の行使を、知って、妨げる当局または公務員は、公雇用または公職について 1 年から 4 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Capítulo VI　　De los ultrajes a España

第 6 節　スペインへの侮辱の罪

Artículo 543.　Las ofensas o ultrajes de palabra, por escrito o de hecho a España, a sus Comunidades Autónomas o a sus símbolos o emblemas, efectuados con publicidad, se castigarán con la pena de multa de siete a doce meses.

第 543 条　スペイン、自治州またはそのシンボルもしくは紋章への言葉での、書面による、または、事実上の侮蔑または侮辱は、公然となされると、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。